

PRECIO DE LA SUSCRICION En Madrid por la mañana ó por la noche '150 PESETA AL MES

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS En todas las ediciones y en el 'Diario UNA PESETA LINEA

AÑO XXXIII. NUM. 8874

MADRID DOMINGO 9 DE JULIO DE 1882.

OFICINAS; MAYOR 120.

SEVENDE UNA GRAN CASA EN SAN SEBASTIAN (Guzipuzcoa. Tiene 426 metros cuadrados bodega, piso llano con 13 puertas...

DR. GARRIDO Tres cosas conviene hoy resolver: cual es la mayor causa de mortalidad en Madrid...

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL En todo el orbe se conocen las píldoras febrífugas infalibles de P. Fernandez Izquierdo...

70. PRECIADOS, 70. LA FUNERARIA Servicio general para el traslado de cadáveres entre todas las provincias de España...

EDICION DE LA TARDE DE AYER 8 DE JULIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 7 (recibido el 8).

La comision encargada de emitir dictamen sobre la creacion de un mar interior al Sur de Túnez y de la Argelia ha dado un dictamen declarando que los gastos del proyecto no están en proporcion con los resultados probables de la obra...

El Sr. Gladstone declara que si la enmienda es desechada las consecuencias pueden ser funestas. Des de un animado debate y a pesar de la enérgica actitud del gobierno pidiendo la aprobacion de la enmienda, es esta desechada por 207 votos contra 194.

El Sr. Gladstone declara que en otras circunstancias hubiera pedido el aplazamiento de la discusion, pero que en vista del estado de Irlanda y el carácter del proyecto de ley pide á la Cámara que prosiga el debate durante toda la noche.

Suspéndese la sesion para dar algunos descansos á los diputados. Londres, 8. La derrota sufrida ayer por el go-

bierno en la Cámara de los Comunes es objeto de muchos comentarios por la prensa de esta mañana.

La mayor parte de los periódicos creen que en vista de la gravedad de la situación de la política exterior, el ministro no presentará por ahora la dimision.

La Cámara de los comunes, despues de reanudar la sesion, aprobó en tercera lectura el proyecto de ley de represion en Irlanda.

El Daily News publica hoy un despacho diciendo que fué preso un montegrino en el momento en que iba á disparar un pistoletazo al khedive de Egipto.

Ha sido invitado para visitar los principales edificios de aclimatacion del extranjero el señor Alvarez Alviratur, autor de los estudios de planteamiento del que se proyecta en esta capital.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento, de acuerdo con lo informado por el consejo de Instruccion pública, que no se conceda matricula en las universidades sino á las diez señorías que en la fecha de la circular se hallen cursando asignaturas de facultad; pero en ningún caso á las que soliciten su inscripcion, aunque acrediten aptitud legal.

Ha sido declarado asistente á su instancia D. Ma in Villalón, administrador de la aduana de Avilés.

La direccion general de Aduanas tiene casi ultimados los trabajos del nuevo arancel que ha de regir en 1.º de agosto próximo.

La junta de aranceles y valoraciones se ha reunido hoy con el fin de fijar los valores de las mercancías, correspondientes al año 1881.

Mañana saldrá de Madrid para Galicia el Sr. Montero Rios.

Las precedencias de Nueva Orleans se han declarado sucias á consecuencia de estar invadida dicha poblacion por la fiebre amarilla.

Afirma la Tribuna que el Sr. Giner de los Rios no ace, tal cargo de consejero de Instruccion pública.

El día 15 del actual comenzarán las vacaciones de los tribunales funcionarios, tan solo las salas extraordinarias de la audiencia y el tribunal Supremo y los juzgados de primera instancia, siendo las horas de despacho de nueve á doce de la mañana.

El desenojo á los funcionarios civiles y militares de la isla de Cuba se exige, desde el día 1.º del actual, con arreglo á las siguientes prescripciones: Desde 1.º de julio se ha reducido al 10 por 100 el descuento á que están sujetos los haberes de cargos de jefe de administracion de tercera clase en adelante, satisfaciendo el 5 por 100 de los de inferior categoria hasta 800 pesos inclusive.

Los generales, jefes y oficiales del ejército y armada que manden ó sirvan en divisiones, brigadas, cuerpos ó institutos armados, ó en los buques de guerra, y los de reemplazo y cuádriles de reserva, continuarán abonando el descuento de 5 por 100, subsistiendo las exenciones y reglas de asimilacion que la misma establece.

El donativo del clero se reducirá asimismo desde la indicada fecha en la proporcion correspondiente á sus asignaciones personales.

El impuesto de derechos reales y transmisión de bienes se exigirá en Cuba con arreglo á las tarifas y reglas establecidas para la Peninsula.

El tipo del gravamen de la contribucion directa sobre las utilidades líquidas de las fincas urbanas será de 16 por 100; en las rústicas el 8, y en las destinadas á la produccion del azúcar y tabaco el 2.

Las utilidades de la industria, comercio, profesiones artes y oficios, estarán sujetas á la imposicion de 16 por 100.

Estarán exentos del impuesto de cédules pe sonales los estranjeros transeúntes y los patrocinados.

Hoy recibimos, por cartas y periódicos, detalles de los sucesos ocurridos en Córdoba: «La terrible crisis por que atraviesan las clases trabajadoras, faltas de ocupacion donde ganar lo más preciso para su sustento, llegó anteayer, segun el Diario, á su periodo algio. Varios braceros, á quienes la necesidad obligaba, se permitieron tomar algunos panes de los puestos establecidos en el mercado de la Corredera, protestando no poder pagarlos y que no era su propósito acudir al robo, sino atender á la indigencia para su alimento; sitiados otros muchos que alegaban idéntica necesidad, y bien pronto las panaderías y puestos públicos fueron comprometidos á que entregaran el pan que en ellas hubiera: los dueños de dichos establecimientos no opusieron resistencia, y en algunos de ellos hasta recorrieron en metálico á los que pedían. Desde las primeras horas se cerraron los establecimientos de comestibles, especialmente los situados en las inmediaciones de la Corredera. Inmediatamente se presentó el señor gobernador en la plaza del Salvador, y el señor alcalde en la Corredera, acudiendo despues, lo mismo que varios señores tenientes de alcalde y concejales, á donde la necesidad parecía llamarlos, calmando los ánimos y tomando precauciones por si aumentaba el conflicto. Entre otras cosas dispusieron la reconcentraciön de las fuerzas de la guardia civil en el edificio del gobierno, y la guardia municipal disponible en las casas consistoriales, y que parejas de la guardia civil se repartieran por los hornos de pan para proteger á sus dueños, si bien como estos ya habían sido visitados por los grupos, muchas familias se quejaron sin pan por no encontrarlo de venta en parte alguna. Despues se acordó citar á sesion extraordinaria á la diputacion provincial y al ayunta-

miento que tomaron los acuerdos que á continuación verá nuestros lectores: La primera corporacion acordó que se emprendan por administracion los trabajos necesarios para la continuacion de las obras del trozo primero de la carretera de Córdoba á Villavieja hasta la carretera de los Arenales, para que los braceros que deseen ocuparse en dichas obras, se presenten en la casa de peones camineros situada en el kilómetro cinco de la espedrada carretera al ingeniero encargado de los trabajos.

El ayuntamiento acordó: Nombrar una comision ve su seno, compuesta de los señores marques de Boil, alcalde presidente; teniente alcalde D. Rafael Garcia Vazquez, y concejal D. Carlos Vazquez de la Torre, que han llegado á Madrid para gestionar cerca del gobierno de S. M. con objeto de proporcionar recursos á la clase proletaria, solicitando al efecto la rebaja del encarecimiento de consumos al tipo que tenia el año anterior. Que se pida una cantidad respetable del fondo de calamidades públicas para promover obras. Que se apruebe el proyecto de carretera para unir la ribera con el puente, gentionando para que las obras sean por admision y por cuenta del Estado, y por último, que se pida el adelantamiento de las cantidades que hay que satisfacer mensualmente á la delegacion de Hacienda por el cupo del encarecimiento de consumos. Tambien se acordó se hiciesen anticipos á la diputacion por cuenta del contingente provincial, para que esta realice su acuerdo de que inmediatamente empiecen las obras en la carretera de los Arenales.

A las once de la mañana ya se habia resoleto la calma por completo, sin haber ocurrido otra desgracia personal que un contuso en la calle de Alfaros, de resultados de un palo en la cabeza.

El alcalde publicó una alocucion recordando el orden. Se hicieron varias detenciones. Parejas de guardia civil y municipal recorrieron durante el día las calles de Córdoba.

La junta de beneficencia acordó tambien aplicar un ingreso extraordinario, que ha realizado en poco tiempo, á socorrer en parte las muchas necesidades que afligen á las clases obreras, repartiendo durante algunos días una cuantiosa limosna de pan, que asciende á 125.000 kilos de dicho articulo, los cuales se entregaron desde mañana domingo en el horno situado en la calle del Sol, número 25.

Anoche falleció en esta corte á la edad de 18 años, una hija del brigadier Soria y sobrina del general Carbó. Acompañamos en su aflicción á la desconsolada familia.

Noticias de Alejandria comunican que la guarnicion de aquel puerto se compone de siete á ocho mil hombres en esos momentos.

Ha llegado á Biarritz la distinguida esposa del ministro de Ultramar.

Hoy no se presenta ninguna cuestion politica nueva.

La cuestion de subsistencias, y las cuestiones esteriöres ocupan la atencion de todo el mundo.

Dice un periódico que hay dificultades para resolver la combinacion pendiente de altos puestos de la administracion.

Ninguna dificultad.

Se indican los nombres de algunos diputados del elemento joven de la mayoría para ocupar gobiernos de provincia.

Podemos anunciar hoy una noticia respecto del Congreso, semejante á la que dimos ayer respecto de la mesa del Senado para la segunda legislatura.

El presidente será el mismo. De los demás individuos de la mesa, posible es que ninguno o upe el lugar que hoy tiene; altos, como el Sr. Balaguer, por razon de la disidencia, y otros, como el Sr. Guillon, por razon de su ministerialismo.

Han fallecido: En Granada, repentinamente en un café de aquella ciudad, D. Francisco Santaolaya, corredor de comercio; y en la misma ciudad, el doctor D. Francisco Pages y Collantes, dignidad de capelán mayor de Reyes Católicos; en Tudela, el brigadier del cuerpo de artillería, D. Benigno de Labastida; en Boharrarianaz (Pamplona), D. Máximo Gayarre; en Fuente Cabañal (Valle de Casasco), en Zaragoza, la Sra. D.ª Natalia Pascual de Hoz; en Aconchal (Badajoz), D. Francisco Salamanca, hermano del diputado á Cortés, señor don Abdon.

La salubridad pública en Madrid exige, segun un periódico, que se adopten las medidas siguientes: «Conviendria que la medida de limpieza general se cumpla gradualmente y que además no se proceda á la esbracion de inmundicias sin desinfectarlas primero por alguno de los medios que la ciencia enseña.

Tambien urge mucho que se resuelva la cuestion de los cementerios, alrededor de los cuales existe un núcleo de poblacion que toma rápido incremento.

Atendido el desarrollo que va cobrando la construccion urbana en varios puntos del ensanche, debe mandarse que ciertos muladares se establezcan á mayor distancia que la de hoy.

En los puntos señalados para vertederos, si hay edificios inmediatos, no debe permitirse que se descarguen basuras, sino tan solo escombros.

Debe pensarse seriamente en retirar á los puntos estremos los establecimientos que se consideran como insalubres. Y es necesario que la vigilancia respecto de las subsistencias sea incansable, imponiéndose castigos ejemplares á los que expendan articulos adulterados ó en descomposicion.

Recomendacion del Liberal al señor ministro de Gracia y Justicia: «En años anteriores se concedieron licencias á la mayor parte de los jueces de primera instancia, ausentándose tambien algunos jueces municipales, y dándose el caso de estar sin despacho un juzgado de primera instancia, por no haber juez, ó de que en una semana los despachasen cuatro jueces distintos.

Como estas ausencias y sustituciones ocasionan un gran retraso en la tramitacion de los asuntos judiciales, de suyo pesada, reo tendamos el hecho para que se evite su repetición en lo que posible sea.

Esos son los propósitos del gobierno: ser parco en la cuestion de licencias.

Segun el Imparcial, hay que tranquilizar á las familias que, á consecuencia de lo que se escribe en varios periódicos sobre la excesiva mortalidad

de Madrid, han creido que la salud pública estaba amenazada. No, ciertamente. Todo lo que se ha discutido en la sociedad de Higiene y lo que se dice en la prensa se refiere á circunstancias ordinarias, y de todos los cálculos hechos, debiera descartarse lo que es imputable á la polucion segun el matutino. La flotante polucion marítima tributo á la parca, y hay enfermos casi desahucados que vienen de provincias á fallecer en Madrid, en busca de las sociedades médicas, de quienes esperan su salvacion. La casa de espósitos, como se sabe, tampoco se puede con niños procedentes tan solo de la capital. A ella se traen muchos de fuera de Madrid.

La prensa comenta el bando del alcalde de Madrid, que publicamos integro ayer, estableciendo un arbitrio municipal sobre los perros. Esa tribucion se aplica en el extranjero y se ha domiciliado sin dificultad alguna.

Los vendedores de verduras en Almería se han declarado en huelga por no poder satisfacer los impuestos municipales.

El Aviso de Santander tiene noticias fidedignas de que el ministro de Hacienda Sr. Camacho llevará dentro de unos días á aquel puerto para pasar allí una buena temporada.

Hasta ahora creemos que el Sr. Camacho no ha pensado en viajes.

En los primeros días de la semana próxima parece que será ejecutado en Almería el Sr. Vicente Blazquez Perez (a) Paterna, á quien la audiencia de Valencia impuso la pena de muerte en garrote, como autor del doble delito de robo y asesinato perpetrado en julio de 1880, en la persona de Bernar Luis Larga (a) Pelat, cuyo hecho tuvo lugar en el camino que comunica Almería con Almería.

Del estado de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados de la Peninsula á las Baleares durante el mes de abril último, resulta lo siguiente: El valor de las importaciones ascendió á la suma de 44.616.119 pesetas, y los derechos á la de 8.264.437.

En igual mes de 1881 los valores alcanzaron la cifra de 44.835.117 pesetas, y los derechos la de 7.648.866, resultando, por consiguiente, una diferencia de menos en valores de 226.688 pesetas, y de más en derechos de 615.471.

En los cuatro primeros meses del año actual, el valor de los artículos importados se elevó á la cantidad de 193.198.005 pesetas, y los derechos á la de pesetas 32.331.818, y en igual periodo de 1881 los valores importaron 168.158.197 pesetas y los dere 28.119.422.

Resulta segun las anteriores cifras que las importaciones en los cuatro primeros meses del año actual tuvieron un aumento en valores de 25.038.508 pesetas, y en derechos de 4.212.406.

La recaudacion de las aduanas de la Peninsula é islas Baleares, obida en el mes de junio último, ha ascendido á la cifra de 10.061.913 pesetas; ó sean 1.421.553 más que en igual mes del año anterior. La consignacion ha ascendido en 469.413 pesetas.

Las provincias en cuyas aduanas han aumentado los rendimientos con relacion al mes de julio de 1881, y las siguientes por orden alfabetico: Alcantara, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Castellon, Coruna, Gerona, Granada, Lugo,

88

FLOR DE CRIMEN.

más fuerte que yo, me tiró al suelo y me dió de bofetones y hasta de puntapiés... Yo estaba furioso, loco... sobre la mesa cerca de la cual estaba yo caido, habia un cachillo...; lo vi, y dando un salto me apoderé del arma y á mi vez me lancé sobre aquel hombre que cayó á mis pies. En seguida cogí á mi hermana en mis brazos y nos escapamos. El amo de la casa, único testigo de esta escena, quiso perseguirme y comenzó á gritar... El temor de ser detenido aumentó mis fuerzas... Era de noche, la calle estaba casi desierta, como por una callejuela que conduce á la casa que habito... llego á ella sin ser inquietado y puse á mi hermana en salvo.

Aquí se detuvo para respirar, y continuó: —Tal vez he hecho mal en salir esta noche; pero temia despertar sospechas si no venia al teatro como todas las noches. Además, el pan del día de mañana... es preciso vivir... Cuando con mis camaradas subia la escalera para vestirme, he creido ver cerca del cuarto del portero un agente de policia que se disfrazaba, pero que yo conozco de verle en mi barrio. He tenido miedo de que estuviese en observacion por mí, y en lugar de entrar en la pieza destinada á los figurantes, me he deslizado por el pasillo de los cuartos de los artistas; el vuestro estaba abierto, señorita, y he empujado la puerta... ¡Oh! os lo suplico, no me entreguéis... ¡Qué sería de mí pobre hermana si me tuvieran preso!

—No pienso en denunciaros, —dijo Margarita,— y aun añadiré, que si las cosas han pasado como decís, si solo habeis obedecido al movimiento de cólera provocado por el insulto hecho á vuestra hermana, y por los golpes que os habian dado, podria llegar hasta ser indulgente con vos.

—¡Oh! señorita, —dijo estendiendo la mano derecha.— Yo os juro, por cuanto más amo en el mundo... por la vida de mi hermana, que os he dicho la verdad, toda la verdad.

Nunca otro juramento fué pronunciado con voz más convincente, más sincera, ni hubo jamás otra mirada más franca ni más segura.

—Sea, —dijo Margarita;— os creo, pero no podeis permanecer aquí eternamente. ¿Qué pensais hacer cuando yo me marche?

—Esperaré á que todo el mundo se haya marchado y que apaguen el gas, y que los bomberos hagan su ronda. Entonces me escurriré por los corredores y escaleras y saldré á la calle.

—¿Y si el portero os ve salir?

—Entonces, ¿cómo vais á vivir?

—¡Ah! no lo sé... ni quiero pensar en eso.

—Al contrario, hay que pensar... Habria querido daros un poco de dinero, pero precisamente no traigo nada esta noche. Si creéis poder salir mañana sin comprometeros, id á mi casa, avenida de Villiers, número 12, y algo os podré dar para vuestra hermana.

—¡Oh! señorita, señorita, —dijo con voz conmovida y con los ojos llenos de lágrimas, —¡qué buena sois! En vez de ponerse su traje de calle, como Margarita pensaba, se contentó con echar sobre sus hombros una capa de pieles, y salió de su cuarto, que cerró, pero que podía abrirse desde dentro.

En el corredor encontró á su doncella, que habia ido á buscar el carruaje.

—¡Cuánto habeis tardado! —la dijo.

—No ha sido culpa mia, señorita, —dijo; —la noche está muy mala y todos los carruajes van alquilados. ¿Ha podido la señorita desnudarse sola?

—No lo he intentado; estoy con el traje del drama.

89

—¿Para qué Mañana se recogerá. Vamos, que es tarde.

III.

Al día siguiente, cuando Margarita Meryem fué á casa de la princesa Nadeje, habia ya olvidado esta aventura. Despues de las revelaciones hechas por su madre, habia reanudado sus relaciones con la familia Polkine: con la esperanza de sus proyectos, y á pesar de sus repugnancias, quiso conservar su amistad. Pero aquella venganza soñada, acariciada, jurada, que forma la daria? Buscábala en vano, pues no la encontraba.

No basta querer herir, es preciso saber dar el golpe y tener acierto para dirigirlo. Cuando el odio se apodera de algunos espíritus, los inspira al mismo tiempo la idea de alguna perfidia, ó de una traicion, ó de una crueldad. Otras personas odian platónicamente, sin que les sea posible pasar de la teoría á la práctica; arden en deseos de vengarse, ¡pero cómo! Su imaginacion, llevada hasta el límite del bien, no le sugiere ninguna idea para el mal.

Deidades tales personas á pasar por encima de sus escrúpulos, persuadidas de su perfeito derecho y de que su conciencia aprobará, sin que los remordimientos les atormenten, buscan un modo de vengarse, pero por faltas de práctica no lo encuentran.

Esto sucedia á Margarita Meryem y empezó á comprender por qué su madre habia odiado durante veinticinco años al príncipe, sin hacerle no obstante el menor daño. Sin embargo, á pesar de comprenderlo estaba decidida á no imitarla; esperaba una ocasion favorable, persuadida de que la casualidad la serviria como la habia servido en sus investigaciones.

Margarita halló á la princesa sola en uno de los salones del magnifico hotel que ocupaba, situado en el boulevard Malesherbes, cerca del parque Monceaux.

90

—¿Por qué?

—El otro día me digiste que no podrias resistir al deseo de vengar una ofensa... y yo no quiero que conozcas el odio... y que penetren en tu corazon ideas de venganza. Guardo, pues, mi secreto, y será el único que haya entre las dos.

Margarita se acercó á su madre y lentamente la dijo: —No, no habrá secreto alguno entre las dos, ni siquiera ese... Conozco el miserable de que hablas, se llama el príncipe Polkine.

—No, no.

—¿Es él?

—¿Qué motivos tienes para creerlo?

—Lo he encontrado en casa de esa mujer, de la hermana de... el otro. Desde hace veinte años la pasa una pension, pagándole sin duda la deuda contraida con su hermano, con aquel Kasi que era su cómplice y que murió por haberle servido.

Y acercándose de pronto á su madre, la dijo: —¡A Polkine es á quien debiste matar!

91

Despues exaltándose cada vez más: —¡El miserable! —continuó.— Hay una mujer que no admite su amor... que ama á su marido... que resiste á quien todo el mundo cede. Desprecia sus riquezas que sin duda la ofreció... ¿No está en su derecho? ¿No es permitido ya el ser honrada? Segun se ve, no... ¡Ah, príncipe Polkine, rico Polkine... esclavo has de ser de uno de tus criados... por uno has de ser degradado y enloquecido... Toda tu vida sufrirás con el ultraje que te preparo... Sufrirás este amor; he de condenar tu corazon á un martirio eterno.

—Si, si, él lo ha querido.

—¿Pero tú no te has vengado!

—¿Qué podía yo hacer?

—Matarlo como al otro.

—¡Oh! ¿cuando, cómo? ¡Ah! si hubiera tenido valor de venir á mí y decirme: «Yo he ordenado lo que esa hombre ha hecho...» Pero no se ha atrevido... siempre me enviaba al otro para que me dijera: «Obedece las órdenes de Polkine que quiera vengarse de tí.»

—¿Y no ha sido castigado el que conoce tu secreto... que sabe que la condesa de Viviane...? ¡Oh! ¡Al menos lo ha sido guardar?

—Sí, no se vanagloria uno de un crimen que puede enviarse á presidio.

los goces de la familia... y los gozará hasta su muerte... ¡Pues bien, eso no sucederá, no sucederá, yo te lo prometo!

—¡Calmate...! ¡Me das miedo...! ¿Qué intentas hacer? —No lo sé... pero te juro que será castigado.

—Margarita... te lo suplico... te lo prohibo.

—No, no me convencerás... si el cielo me ha permitido encontrarte, es porque quiere que te vengues... Tú no podias hacerlo... tu venganza te habria delatado... Habrian adivinado... habrian comprendido... y el mundo, tu marido, tu amor... Despues tenias otros deberes con que cumplir... tenias una hija que criar, y que amar, y poco á poco, si tus recuerdos viven siempre, tus recuerdos se han apagado... Pero en mí son nuevos... los siento como tú los has sentido el primer día, y aun más vivos, porque sufro por tí y por mí... A las dos nos ha ultrajado, á tí como mujer, á mí como el fruto del ultraje...!

Despues de detenerse un momento para respirar continuó: —¿Sabes que hubo una criatura del crimen que él ordenó?

—No; lo ignora. Se habia marchado de Paris, cuando yo pude conocer las consecuencias... y ya sabes el misterio de que me rodé cuando saliste.

—Bien; así no podrá comprender de dónde proceden los golpes que sobre él voy á descargar.

—¡Ah! —dijo Berta de Viviane ocultando su cabeza entre las manos.— Ya ves cómo tenia razon al no quer que penetrases en mi vida, en mi pasado. Apenas esto ha sucedido, ya compartes mis tormentos y sufres lo mismo que yo.

Málaga, Navarra, Ocaña, Pontevedra, Sevilla, Tarragona, Valencia y Vizcaya.

La provincia de mayor recaudación fue la de Barcelona (2.246.744 pesetas); en segundo lugar figura la de Vizcaya (1.056.683); después la de Santander (1.048.842), y por menores cantidades las demás provincias.

Noticias sobre la peregrinación: Las sumas para el obispo de San Pedro de Compostela...

Los que formen parte de la peregrinación llevarán a Roma una bandera, con el fin de que la bendiga el padre Santo.

La comisión ejecutiva gestiona en el momento para conseguir billetes circulares, válidos por un mes, que ofrecerán grandes ventajas a los que intervengan en la peregrinación.

Asociando a 2000 pesetas la suscripción iniciada en Barcelona para las familias de las víctimas de la explosión ocurrida en la calle de Amalia.

Está terminado el suario de la causa que se instruye en Valladolid con motivo del trágico suceso ocurrido en el colegio de frailes filipinos de aquella capital.

El juzgado que entiende en el hecho es el del distrito de la Plaza, que desempeña el Sr. D. José Noriega, siendo promotor D. Luis Ortiz de Lanzagorta y escribano D. Leon Gervás. En breve se elevará a plenario y se dictará sentencia.

Motivos de la benevolencia de los señores Martos y Montero Ríos a la izquierda liberal dinástica, espuestos por el Liberal.

Los Sres. Martos y Montero Ríos ven con simpatía el proyecto de formación de una izquierda liberal.

Le ven desde su punto de vista, desde el lugar en que los han colocado su historia, sus antecedentes y sus manifestaciones.

Dentro de esa posición, que es un dato irrevocable, manifestaron aquella simpatía al movimiento iniciado de la manera franca que indicaba el señor Aguilera en su último discurso.

Podrán llegar hasta a prestar su completo apoyo a un ministerio que se organice dentro de esa tendencia. Cuando hace algún tiempo se habló de la posibilidad de que el general Serrano constituyese un gobierno formado de constitucionales disidentes y demócratas, decía el Sr. Martos una tarde en el salón de conferencias del Congreso, que él no tendría inconveniente en ser ministerial de ese gobierno.

Para que el Sr. Martos o el Sr. Montero Ríos llegaran a ese punto sería preciso que alcanzara tan len su máxima posible el liberalismo de una situación así organizada. Para que los demócratas progresistas apoyasen de ese modo a un ministerio sería preciso que este ministerio restableciera la Constitución de 1869.

Esta no es ni puede ser para ellos una cuestión indiferente, como lo va siendo para otros. An es al contrario, la estiman capital. Solo un gobierno no que proclama la necesidad de restablecer aquel código político, que lo pusiera de nuevo en vigor y que lo practicase e hiciera el deber lealmente, tendría derecho a que los demócratas progresistas le apoyaran una manera decidida. Los señores Martos y Mon-

tero Ríos creen por otra parte, que esto, no solo no es preciso para satisfacer las aspiraciones liberales del país, sino que estiman que solo adoptando esa base podrá organizarse una izquierda honesta, poderosa y capaz de ocupar el poder y de llevar a cabo la obra iniciada por los disidentes de la mayoría; obra a cuyo término estaría probablemente la completa y definitiva consolidación de la paz pública.

Han sido nombrados: administrador de la aduana de Avilés, D. Guillermo Orejas de Canseco, electo interventor de la de Mahón; para esta, D. Antonio Alonso, electo administrador de la de Avilés; para esta, D. Joaquín Herrero, que lo es de la de Cádiz; para esta, don Jerónimo Maza, electo oficial-visitante de la delegación de Hacienda de Oviedo, para esta D. Jesús Pardo del Monte, excedente de la misma categoría; auxiliar de la aduana de Santander, D. Rafael Abreu, que lo era de la de Araya de Mar; oficial primero de la aduana de Gijón, D. Manuel Vicente Arias, electo oficial cuartido segundo de la de Irún; y para esta plaza, D. Feliciano Sánchez Toledo, electo para aquel destino.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 8 DE JULIO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde desde de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes Despachos Telegráficos:

Londres, 8. La mayor parte de los gobiernos, según dice el Times de hoy, han aprobado el texto de la nota colectiva convenida en la conferencia, que debe dirigirse a Turquía invitándola a tomar parte en la intervención armada en Egipto.

El periódico de la City añade que dicha nota debe ser entregada a la Puerta el lunes próximo, invitándola a contestar antes del sábado de la misma semana.

París, 8. El ministerio ha resuelto presentar esta misma tarde a la Cámara de diputados un proyecto de ley pidiendo un crédito de ocho millones de francos con destino a los preparativos navales ante las eventualidades de la cuestión egipcia.

Viena, 8. De los reconocimientos operados por los ingleses en Alejandría, resulta que los 98 cañones que tienen en batería los egipcios en las fortificaciones de tierra que han improvisado, están todos dirigidos al puerto para defender a éste de un desembarco.

La situación de aquella plaza no ha variado. Lord Seymour, el almirante inglés, se muestra muy irritado del comportamiento de las autoridades egipcias, y si no ha roto el fuego contra la plaza, ha sido, según se supone, para dar tiempo a que se pongan en salvo los ciudadanos ingleses que quedaban en Egipto.—Fabra.

La obra que hoy empezamos a publicar en el folleto de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, titulada Viaje al interior de Persia, nos fue remitida por su autor nuestro querido e inimitable amigo el malogrado D. Adolfo Rivadeneira (nombre en aprecio por todos los amantes de las letras patrias), algunos meses antes de su muerte.

Creyendo nosotros que el conocimiento de esta obra curiosa e instructiva sería útil a nuestros lectores, solicitamos a nuestro amigo la licencia para publicarla, quien no solo nos la concedió, sino que se tomó el trabajo de corregirla de algunas ligerísimas faltas.

Al publicarla, rendimos un homenaje al literato, al patriota y al amigo. De Avila nos escribe nuestro correspondiente, con fecha 7: «El comité formado en París con objeto de reunir recursos para la celebración en Avila del centenario de Santa Teresa, le forman: Presidente de honor: S. G. Mgr. Charles Gay, obispo de Anthonod, antiguo

auxiliar de su eminencia el cardinal Pie, obispo de Poitiers, superior de los carmelitas de Poitiers, de Niort y de Dorat.

Vicepresidente: M. el abate Le Rebour, párroco de Santa Magdalena de París, superior de los carmelitas de Bourdonnaye, señora vizcondesa A. de Cherelles, señora duquesa de Clermont Tonnerre, señora marquesa de Costa, señora condesa Lafond, señora condesa de Levis, señora marquesa de Mac-Mahon, señora condesa W. de Merode, señora condesa de Mounign, señora duquesa Pozzo di Borgo, señora marquesa de Sur Saluces, Saint Germain, señora R. de Wendel, señora condesa A. de Clermont Tonnerre.»

Secundando las órdenes del coronel jefe de vigilancia de Madrid, Sr. Rivera, el alférez de la guardia civil don Narciso González, ha capturado en la casa de huéspedes de la calle de Alcalá, números 18 y 20, al presunto autor del asesinato cometido en la persona de su mujer, a la que disparó un tiro en la casa donde vivían en Sevilla, en 21 de abril último.

Dicho sujeto, después de cometer el delito, huyó a Marsella, pasando después a Barcelona, Zaragoza y a esta corte, donde como decimos, ha sido preso, con nombre y documentación supuestos.

Parece que ha confesado ser el autor del crimen.

Por real orden se ha concedido una comisión del servicio para las provincias Vascongadas al teniente coronel de caballería D. Enrique de Borbon y de Castellví, duque de Sevilla.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de ascensos del arma de infantería, en el ejército de Puerto-Rico.

El capitán, oficial primero de la sección de archivo, D. Ramón García Paredes, ha sido nombrado comandante de estado mayor de plazas y gobernador del castillo del Morro de Puerto-Rico.

Mañana saldrán con la corte para la Granja los condes de Morphy y del Pilar y los oficiales de la secretaría particular de S. M. D. José González y don Pedro Jover.

Los frailes franciscanos de Filipinas han regalado a S. M. el rey una preciosa cruz de tres metros de alta, de madera de olivo, con adornos de nácar.

Ayer se telegrafió a Port-Said para que la fragata Aragón, que se dirige a Alejandría, entregara a la Carmen los fondos que conducía para la Zaragoza, y que prosiguiera su camino con rumbo a Filipinas, con las precauciones debidas por si había algún impedimento en el canal.

A D. Agustín Van Baumberghen, le ha sido concedido el pase a la isla de Cuba con el empleo de subintendente militar.

Ya que el Imparcial y el Liberal do hoy desmienten o rectifican la historia del incidente en que se hizo figurar al brigadier Arderius, podemos ser más espichos, contando lo que se dice, y que nos consta es completamente verdadero.

El teniente coronel de caballería, don Juan Ampudia, tuvo algunas diferencias con el Sr. Cervillos, que se arreglaron como acostumbra a hacerse entre caballeros.

Si el brigadier Arderius ha tenido lo que aseguran con el Sr. Moraleda, lo cual no nos consta, estamos seguros de que habrá tenido la solución que las circunstancias hayan permitido, pues como conocemos al Sr. Arderius, sabemos que no necesita que nadie tome su defensa en cierto terreno, cuando a él es llevado por la necesidad.

Consignamos, pues, de una manera explícita terminante, que los incidentes

Moraleda y Ceballos no tienen entre sí analogía de ninguna clase.

Se ha concedido mención honorífica al alférez de caballería D. Enrique Ramírez, por una obra militar que ha publicado.

En la calle de Carretas, esquina a la de Atocha, estalló a las dos de esta madrugada un petardo, cuya fuerte detonación produjo la alarma consiguiente. No se ha averiguado el autor o autores del delito.

Al brigadier D. Juan Muñoz y Vargas le ha sido concedida licencia para ir a las provincias vascongadas y Francia.

Esta mañana estuvo en Palacio a presentar sus respetos a S. M. el rey el señor Bagallín, quien tuvo la honra de ser invitado a almorzar con la real familia.

Esta tarde han cumplimentado a los reyes el Sr. D. Francisco Silvea, con su señora, el conde de Pansent, el director de Obras públicas, Sr. D. José Ferrerías, el aplaudido autor dramático y reputado médico, D. Javier Santero, el presidente del comité democrático iconomástico del distrito de la Universidad, Sr. Gullón y el ex-gobernador don Luciano Marín.

El tribunal Supremo ha dictado sentencia en la causa seguida contra don José María Vélez Aguado, alcalde de Béjar, por una usurpación de atribuciones.

En dicho fallo se absuelve al procesado, considerando que la traslación de R. S. desde la cárcel donde cumplía su condena, a la habitación de C. P., no fue usurpando el alcalde atribuciones propias de la autoridad judicial, sino en el concepto de su participación acordada por la autoridad administrativa.

El procesado ha sido defendido por el ex-ministro Sr. D. Francisco Silvea, habiendo coadyuvado al recurso, el abogado fiscal del Supremo, Sr. D. Rafael Solís Lihana.

Desde el lunes próximo, las horas de despacho en el ministerio de la Guerra, serán de ocho a doce de la mañana.

Se ha concedido la cruz y placa de San Hermenegildo al comandante de infantería D. Joaquín García.

Ha llegado a Madrid el rector de la Universidad de Barcelona.

Después de lo que ha dicho la prensa, resulta ahora que únicamente han presentado la dimisión de vocales del consejo de Instrucción Pública los señores Silvea y Mesa Zorrilla.

Estas dos vacantes y la que producirá el nombramiento del P. Sánchez para el obispado de Avila, las desempeñarán probablemente los Sres. Galdo, Comas y Romero Girón.

Le ha sido concedido el retiro provisional al comandante de infantería don Eusebio Angulo y Quintana.

Se encuentra enfermo el gobernador de Granada Sr. Acuña.

Ayer aprobó el Senado el acta del Sr. D. Jaime Catalá, obispo de Cádiz, electo por la provincia eclesiástica de Cuba.

Se ha acercado a nuestra redacción el inventor del mercado de los Mosterres, D. Francisco Lara, deseoso de hacer constar que no tiene la menor relación con el sugeto del mismo nombre y apellido, que ha sido complicado en una causa criminal, de que damos cuenta esta mañana.

El eminente actor D. Antonio Vico, que tuvo la desgracia de perder a su buen padre hace pocos días, acaba de sufrir un golpe no menos doloroso con la muerte de su excelente madre doña Rafaela Pintos, ocurrida ayer tarde. No sabemos muy de veras al dolor que siente nuestro querido amigo, así como su apreciable familia, por tan inmensa pérdida.

Se ha concedido licencia por enfer-

mo al intendente militar D. Manuel Mañas.

Existen detenidas en el ministerio de la Gobernación tres credenciales espeditas por consecuencia del último concurso celebrado para proveer doce vacantes en el colegio de la Unión de Aranjuez, a nombre de dona Felisa Fernandez Arezo, dona María de la Concepción Peralta y dona Leonor Viñanés Riesgo, a cuyas señoras no se han podido entregar por ignorarse sus señas de sus respectivos domicilios y no constar tampoco en el expediente, cosa bien rara por cierto, recomendación alguna en su favor.

Esta imparcialidad es digna de todo aplauso y ojalá que siempre los ministros se inspirasen como nuestro respetable amigo D. Venancio González en la más severa justicia.

Se ha concedido el retiro provisional a un comandante y cinco capitanes de infantería.

En Lisboa se reservan diariamente títulos para la conversión por valor de cuatro a cinco millones de pesetas, la mayor parte de renta exterior.

La dirección de la deuda ha acordado hoy satisfacer facturas 601 al 900 y 11 la misma cantidad en 1.001 al 1300; el 13, inscripciones, factura 201 al 400; el 13, inscripciones, factura 601 al 800; el 14, las mismas obligaciones, factura 101 al 1500.

También ha acordado hoy la dirección de la Deuda hacer entrega de títulos provisionales de renta del 4 por 100; el día 12 las carpetas 361 al 600 del 3 por 100 y las carpetas de ferrocarriles, y el sábado 5 las carpetas números 601 al 720 de ambas rentas.

En lugar del destierro de la familia real de la Granja estarán a las órdenes de la familia real el Sr. D. Ramón María Bremón, secretario de la yacometría mayor de Palacio, el oficial primero de dicha dependencia D. Jesús López Alcazar, y el auxiliar D. Juan Herreros Castro; el médico de cámara D. Laureano García Camison y los jefes de Telegrafos don Alvarado de Torres y don Rafael Campos.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado un proyecto reglamentario de ascensos de la sección de archivo.

De Tarazona nos escriben con fecha 5:

«Tengo una gran satisfacción, como la tiene todo el país, al participar a usted, que gracias a su elocuencia y celo juez de primera instancia de esta ciudad, D. Eduardo de Angulo, secundado por el promotor fiscal D. Francisco Larrea y el juez de primera instancia don Juan de Torres, el día 29 de junio último en el correaje de Tarazona, inmediato a Tarazona; quedará impune, pues hoy son conocidos los autores, hallándose presos o convictos y con fesos, y un crimen que se presentaba bajo el más impenetrable velo, merced a las acertadas disposiciones del joven juez de primera instancia, tendrá su condigno castigo en los asesinos Simón Lahuerta y Leandro Perez.»

Por otro conducto se nos dice que merced al celo desplegado por el alcalde de la cárcel de Tarazona, D. Evaristo Marín, han sido descubiertos los ciudadanos roos.

Hoy por la mañana se ha verificado en el paraninfo de la Universidad Central el solemne acto de investidura del doctor a nuestro apreciable amigo D. Lorenzo Pérez Garchitorena. El graduando presentado a clausura por su padrino el distinguido canónigo D. Vicente Lafuente, ha leído con voz clara y excelente entonación un discurso sobre la adopción, su origen e historia en derecho romano y español; trabajo notable por la erudición y consulta de autores que revela. Después en su discurso de gracias, ha sabido conmover al auditorio por las elevadas y sentidas frases que ha consagrado a sus maestros. La concurrencia ha sido tan numerosa como escogida. Una excelente orquesta ha amenizado el acto con troyos los más selectos de las escuelas italiana y alemana.

Noticias de Marina: Se ha dispuesto se presente en esta

corte así que entregue el mando de la Sagunto, el capitán de navío D. Ramón Martínez Pery.

Han sido nombrados: comandante del bote porta-torpedos núm. 1, el teniente de navío D. Federico Pínto; auxiliar de la sección de armamentos del ministerio, D. Alfredo Calderón; ayudante de la capitania del puerto de Cádiz, D. Fernando Barreto y González; segundo comandante de la Victoria don Francisco Maura; segundo comandante de la Niemannia, D. Vicente Monteola, y tercer comandante de la misma, D. Juan López Lázaro.

Disposiciones de regreso a España el oficial de la estación naval del Sur de América, Sr. Gilos.

Ha sido aprobado el regreso a la Península de los comandantes D. Leandro Allende Salazar y D. Pascual Lemina Martínez, del capitán D. Donato Sánchez Valle, y del teniente D. Juan Martínez Sánchez, todos del arma de caballería.

El general Jovellar saldrá el lunes para San Sebastián, con el fin de pasar el verano en su lindo chalet. También saldrá en breve para el Norte el capitán general de este distrito, general Castillo, quedando encargado del mando el gobernador militar de la plaza Sr. Goyenache.

Se ha concedido licencia por enfermedad al teniente general D. José de la Gandara, a los mariscales de campo don Eduardo Bermúdez Reina, D. Emilio Molins, D. Agustín Araoz y D. Rafael de la Llave, y a los brigadieres D. Juan Pacheco y Rodrigo, y D. Antonio Castillo González.

Durante la jornada de la corte en la Granja estarán a las órdenes de la familia real el Sr. D. Ramón María Bremón, secretario de la yacometría mayor de Palacio, el oficial primero de dicha dependencia D. Jesús López Alcazar, y el auxiliar D. Juan Herreros Castro; el médico de cámara D. Laureano García Camison y los jefes de Telegrafos don Alvarado de Torres y don Rafael Campos.

Un telegrama de Alejandría recibido anoche en el ministerio de Estado, dice así:

Alejandría, 7. El bombardeo de la escuadra inglesa contra los fuertes de esta plaza, no ha tenido lugar por haber accedido el gobierno egipcio a la suspensión de los trabajos de fortificación que pedía en su ultimatum el almirante británico.

Inglaterra continúa con actividad sus preparativos de guerra. El cuerpo de expedición se calcula en 25000 soldados, de ellos 6 ó 7000 procedentes de la India.

Parece que la Puerta se decidirá a fin a enviar tropas.»

La edición que costea el ateneo de Madrid de las obras del malogrado escritor Sr. Revilla (D. Manuel) llevará un prólogo del Sr. Cánovas del Castillo, que escribirá a instancias de los mismos amigos del Sr. Revilla.

Muy pronto se publicará un estudio crítico y filosófico del Sr. González Serrano, titulado Preocupaciones sociales.

Esta tarde se ha dicho que el Sr. Salmern pensaba regresar a Madrid dentro de algunos días. Sus amigos infimos ignoran el fundamento de esta noticia, que no creemos cierta por hoy.

LA SESION DE HOY DEL SENADO se abrió a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. Calleja se adhirió a la minoría en la votación de la enmienda de Sr. Galdo.

El señor ministro de Marina, contestando a una pregunta del señor marqués de Villamejor, formulada hace días, dice que todos los expedientes del departamento de Cartagena están despachados, llevándose al día los trabajos.

El señor marqués de Alhama dijo que las declaraciones hechas ante la Cón-

CUARTA PARTE

El teatro de la Porte-Saint-Martin había decidido logrado un éxito tan grande como positivo: el drama que se representaba titulado Flor de crimen, aun después de cincuenta representaciones, hacia el máximo de entrada: de cinco mil quinientos a seis mil francos cada noche. Y no era posible prever hasta dónde llegaría. Mlle. Méryem se desesperaba de sus triunfos y se mostraba indiferente con sus derechos de autor. De carácter independiente y de genio un poco vagabundo, ya hemos visto con qué dificultad e sometía a las exigencias de su nueva profesión: tener que ir todas las noches al teatro a la misma hora, desnudarse, vestirse dos ó tres veces, esperar entre asidores, cojer al vuelo la réplica para salir oportunamente, repetir lo mismo que había dicho la noche anterior, hacer los mismos gestos, producir los mismos efectos. Cansada de esta monotonía, intentó convencer a su director con el siguiente razonamiento: «Yo no soy quien os da dinero, es el drama; os lo doy y os lo cedo; pero, en cambio, devolvedme mi libertad.»

Al día siguiente el cartel anunció que Mlle. Méryem reemplazaría a Mlle. Méryem que se hallaba indispueta. La entrada bajó de 6000 francos a 3000. Al día siguiente bajó todavía más. La prueba estaba hecha. Mlle. Méryem tuvo que resignarse a seguir siendo una estrella de primera magnitud. Poco a poco la costumbre triunfó de su fastidio y hacia el papel como por máquina sin indiferencia y sin entusiasmo. Algunas veces representaba con más gusto y animación, y era en las noches en que Mad. de Viviane la decía: «Esta noche dispongo de mí y la pasaré contigo; he tomado un palco.»

Entonces, como la primera noche, representaba para su madre y olvidaba su fastidio. «¡No te molesta, decía al día siguiente a la condesa, el ver a tu hija sobre el tablado de un teatro y siendo objeto de todas las miradas!» «Experimento una viva emoción», respondía Berta de Viviane, «pero no me molesta nada. La profesión de actriz ejercida honradamente por una mujer de talento me ha parecido siempre respetable. Yo recibiría con mucho gusto en mi casa artistas del mérito de la Ferguella, de la Sarah Bernhardt ó de la Croizette, y me sorprende que en nuestra época no se les dé más consideración.» «¡Ah! ¿Cómo me complazco el oírte hablar así...» «Tercia mieda.» «¿Miedo de qué? ¡Pretendes que te censure por haberte sabido hacer un nombre, una posición, por llegar a ser algo, cuando la mayor parte de las mujeres no existen más que para sus maridos! Tengo la pretensión de ver las cosas desde afuera más elevada... Y en ti admiro la artista que no debe nada a nadie ni siquiera a su madre.» «¿Qué dices?.. Todo te lo debo.» «Me has dado tu corazón, tu talento, un poco de tu belleza, la independencia material y mis primeros pro actores, Mr. y Mad. Lacoste, a quienes no debo olvidar.»

Si Margarita pensaba en ellos, por su parte ellos tampoco la olvidaban. Acompañados de su hijo, que aprovechaba con gusto todas las ocasiones de ir a París, habían ido con el objeto de ver Flor de crimen y aplaudían al mismo tiempo al autor, a la artista y a su hija de adopción. A unos amigos que tan bien sabían guardar un secreto y mantener una promesa, les procuró Margarita una entrevista con su madre, y durante algunas horas gozó del placer de reunir en su casa a todas las personas que amaba. Flor de crimen continuó, pues, la serie de sus representaciones, y como el drama parecía eternizarse en los carteles, Margarita, en tal prevision, se preparó el modo de pasar las noches lo más agradablemente posible. Convirtió su camarín en un verdadero teatro artísticoamente amueblado, y durante los entreactos tenía mucho gusto en verse rodeada de sus fieles amigos del estudio. Cosa singular, el joven príncipe Polkine había al fin logrado de librarse en aquel grupo de amigos. ¿Cómo? A fuerza de ingenio, y teniendo con razón que la dirección del teatro en vías de prosperidad y soberbia con sus magníficas entradas le desahoraba por su banquero comendatario, había vuelto los ojos hacia Fournel, y cogiéndole por su lado débil, le dijo: «Amigo mío, cuanto más veo vuestro drama, más le admiro, ¡qué buena idea habéis tenido! ¡Q é bien concebido y bien desrollado está! ¡Y qué estilo! Dama todos los millones de mi padre por escribir como vos.» Fournel no podía rehusar nada a un admirador tan apasionado, y una noche le llevó al cuarto de mademoiselle Méryem, la cual le dijo: «Es posible que me hagais sangrientos reproches, pero este joven príncipe tiene tanto gusto y sabe apreciar tan bien el mrito...» Fournel se había equivocado. No solamente Margarita no se enojó por su indiscreción, sino que, por el contrario, hizo al príncipe Pedro una acogida que rayaba en la coquetaría: desde entonces vivió siempre en la Porte-Saint-Martin. Este teatro privilegiado tuvo ya dos amigos, Fournel y el príncipe. Cuando no estaba en el cuarto de Mlle. Méryem, se hallaba entre las idoras para verla pasar, cambiar con ella algunas palabras y obtener una sonrisa... Y con tal intimidad y con verla tan de continuo, su amor aumentaba cada día. A más de verla por las noches la había encontrado dos veces de visita en casa de su madre. Margarita se hallaba, pues, en la intimidad con la familia Polkine, chicos y grandes, y parecía que ahora le gustaban tanto como antes le eran desagradables, y en vez de hurlos buscaba su sociedad. En tal estado se hallaban las cosas, cuando la sucedió una aventura singular. Después de haber hecho el último acto, acababa de entrar en su cuarto para cambiar su traje por su vestido de baile, cuando al levantar una cortina que tenía para objeto separar el teatro del resto de la habitación, aserchó un hombre oculto en un rincón.

La por el presidente del Consejo de ministros de Francia le obligan a usar la palabra.

Todos recordarán, dijo, los tristes sucesos de Saida; todos saben que el ministro de Estado formuló, como era su deber, las oportunas relaciones y la suya de estas ha de iniciarse la nueva tendencia en este asunto del gobierno francés.

El señor presidente le interrumpió y le recorda que usa de la palabra para formular una pregunta y no para esplanar una interelacion.

El señor marqués de Alhama: Mi pregunta se reduce a saber qué línea de conducta piensa seguir el gobierno y especialmente el ministro de Estado en vista de las declaraciones hechas en la Cámara francesa por el presidente de aquel gobierno, y si el señor ministro de Estado cree que el acuerdo entre dos potencias puede ser variado por una de ellas.

Las palabras de Mr. Freycinet pronunciadas en el Parlamento deben ser consideradas también en el Parlamento y por esto formuló la pregunta.

El señor ministro de Estado: No es necesario que siga en mi contestación los derroteros determinados en su discurso, pues es peligroso contestar en la Cámara de un país lo espuesto en el de otro.

Debo hacer constar, sin embargo, que el gobierno español sostendrá sus relaciones nacionales, mas aun, si la legislación no estuviera en sus postergaciones, el gobierno se metería a la defensa de las cosas que un proyecto análogo al presentado en la Cámara francesa.

Rehusó contestar a la pregunta relativa a si los convenios pueden modificarse por una de las partes, fundándose en razones de alta política.

Terminó rogando a la Cámara que manifieste si este gobierno, que está resuelto a cumplir su deber, merece su confianza.

El señor marqués de Alhama se lamentó de los miramientos que se guardan en asuntos internacionales que, exajerándose, nos llevarán al mutismo.

El señor ministro de Estado contestó que los asuntos internacionales no los mira como de partido; que su reserva obedecía a que en las cuestiones como la de que se trata, entra por mucho el amor propio nacional, y es preciso no producir complicaciones.

El señor marqués de Alhama hizo constar que ha formulado su pregunta cuando ya el Parlamento francés se había ocupado de este asunto.

Entrándose en la orden del día, continuó la discusión sobre el articulo de la ley provincial.

Se aprueban los arts. del 72 al 96, disyuntándose este último a las seis de la tarde.

Son aprobados, despues de algunas observaciones de los señores condes de Tejada y de la Romera, los restantes articulos del proyecto, suscitándose un amado debate a última hora.

Preguntó el conde de la Romera al ministro de la Gobernación si promulgada la ley que se discute se aplicará a las diputaciones provinciales hoy existentes.

Contestó el señor ministro que la ley, como todas las orgánicas, no será desde luego aplicable en toda su integridad sino en lo que es posible, es decir, en cuanto se refiera a las atribuciones que en ella se otorgan.

El señor conde de la Romera repitió que promulgada la ley en la Gaceta, no cumplirla es faltar a ella.

El señor ministro de la Gobernación contestó que la ley se cumplirá desde luego, pero que para su aplicación completa es preciso organizar antes las diputaciones con arreglo a sus preceptos, y como prueba de que sus articulos no son practicable inmediatamente despues de promulgada, basta leer aquellos que se refieren a la organización de dichas corporaciones en que se fijan para ello plazos.

Apróbados todos los articulos, propuso el señor presidente al Senado declarar urgente su votación definitiva.

El acuerdo fué afirmativo y quedó en votación ordinaria definitiva vamente aprobado el proyecto de ley provincial.

A las siete y cuarto se abrió discusión sobre el ferro-carril de Cartagena a San Gin.

El Sr. Fernandez y Gonzalez (don Francisco) impuso el art. 4.º de dicho proyecto, relativo a la entidad de la línea.

(El orador pronuncia las primeras palabras entre murmullos de aquellos señores fatigados ya por una sesión larga, que creian terminados los debates de esta legislatura.)

Le contestó el Sr. Mosquera de la comisión, y se aprobó el proyecto despues de desahogar una adición del señor Fernandez y Gonzalez.

Sin discusión fueron aprobados, quedando sobre la mesa para la votación definitiva, los proyectos de ley sobre los ferro-carriles de Cartagena a Santa Lucia, de Tarragona a Rossas, de Granada a Motril, de Calatayud a Teruel y Sagunto, de Astudillo a Saldaña y carretera de Santelices a Polientes.

Se levantó la sesión a las ocho y cinco minutos, fijándose como orden del día para el lunes la discusión de los asuntos pendientes y votación definitiva de los proyectos aprobados en la de hoy.

En el espreso de esta tarde ha salido para París el alcalde Sr. Abascal.

Por mediación de nuestro particular amigo el diputado señor marqués de

los Castellones, se han conofido al pueblo de Adádon 1.000 pesetas del fondo de calamidades públicas.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento la comisión contra el iluvio, habiéndose tratado del establecimiento de tres estaciones anfluvioricas, cuyo material ha sido costeado por el gobierno.

La situación de las clases jornaleras en Córdoba por falta de trabajo, ha preocupado justamente al gobierno, el cual trató esta cuestión en el consejo de anoche.

Desde que llegó a esta capital la comisión del ayuntamiento de Córdoba, compuesta del alcalde señor marqués de Boil, el teniente de alcalde Sr. García Vazquez y el concejal Sr. Vazquez de la Torre, se unió a ella el celoso diputado por aquella circunscripción, señor marqués de las Caserillas, habiendo realizado desde el primer momento varias gestiones para el gobierno, coronadas todas ellas del mejor éxito.

Del fondo de calamidades de Gobernación, muy castigado por las necesidades del país, ha obtenido la comisión 1.000 pesetas.

Esta tarde, diputado y comisionados, han visitado al señor ministro de Fomento para pedirle que inmediatamente comience la construcción de la carretera que ha de unir la ribera del Guadalquivir con el puente, y que contine la construcción de la muralla de defensa contra el rio. Con estas obras no solo se evitara la inundación del Guadalquivir, sino que se desviaría la carretera general del Estado que hoy atraviesa la población.

El Sr. Alarcón ha dispuesto inmediatamente, de acuerdo con la petición de los interesados, que comience la construcción de dichas obras por administración y por cuenta del Estado. El real orden ha sido entregado a los comisionados.

Desde luego podrá darse ocupación, por cuenta del Estado, a muchos cientos de jornaleros.

Segun telegramas oficiales se ha ratificado en Washington el tratado concertado con España sobre marcas de fábrica.

Dicen de Pamplona que en las fiestas celebradas con motivo de San Fermín, el día 6 salieron los gigantes y cabezudos, habiendo mucha animación. El ayuntamiento bajo la presidencia del gobernador de la provincia asistió a las viseras.

El día 7 hubo procesion, con asistencia del señor obispo, cabildo y municipio. Por causa de la lluvia se suspendió la corrida de toros, iluminaciones, fuegos artificiales y música en la plaza de la Constitución. La asistencia de forasteros y extranjeros ha sido menor que en años anteriores.

En Tandil (Guadalajara), ha ocurrido un incendio, el cual tomaba gran incremento, y gracias a la actividad de la guardia civil de aquel puesto, quedó localizado a una casa, sin grandes pérdidas materiales ni desgracias personales.

Ha sido promovido al empleo de director jefe de centro del cuerpo de Telegrafos, D. Félix Garay Elorza y Jauregui, segun real decreto que hoy publica la Gaceta.

Dentro de unos dias aparecerá en la Gaceta la real orden acordada a concurso la construcción de la línea férrea de Villabona a Ayllés.

Hoy se ha recibido en la intendencia de Palasio el siguiente telegrama:

Barcelona, 7 (9-15 n.)
Excelentísimo señor intendente general de la Real Casa:
Ruego a V. E. se sirva hacer llegar a S. M. el rey (Q. D. G.) la expresion de profunda gratitud que en nombre de Barcelona entera le tributa este ayuntamiento por el donativo de 5000 pesetas que ha se dignado destinar al socorro de las víctimas de la explosion de una caldera de vapor. Nueva prueba esta de la bondad de su corazón, aumentará, si posible fuera, el cariño y el amor que el pueblo barcelonés profesa a su augusto monarca.—Rius Tulet.

El lunes celebraron sesión los cuerpos Colegiales y el gobierno leerá el decreto suspendiendo las tareas parlamentarias.

La fórmula con que el gobierno cierra las Cortes, obedece al proposito de poder reunirlas durante el interregno si las complicaciones esterioras aconsejaran al gabinete someter a las Cámaras las medidas que creyese oportunas.

No tiene pues, el menor fundamento la indicación maliciosa de un periódico de la mañana, suponiendo que el gobierno esconde detrás de este pretexto, aparentemente verosímil, el proposito de tener las Cortes cerradas más de los cuatro meses que permite la Constitución, si el decreto declarará terminada la primera legislatura.

La intencionada pregunta del señor marqués de Alhama en el Senado, sobre la indemnización que España debe percibir por los sucesos de Saida, ha dado ocasion al señor ministro de Estado para fijar una vez más la verdadera situación de este asunto y desvanecer la gravedad por algunos atribuida al discurso de Mr. Freycinet.

Nuestro gobierno hubiera presentado ya a las Cortes el proyecto concediendo a Francia 200000 francos por los perjuicios causados a súbditos france-

ses durante la insurrección cantonal, si no fuese a contrariar las Cortes.

Francia y España cumplirán mutuamente la promesa de indemnizar a las víctimas francesas del cantonalismo y a los españoles de Orán. Así resulta de las patrióticas declaraciones del señor marqués de la Vega de Armijo.

Parece acordado por el gobierno el nombramiento del Sr. Alonso Colmeneros para la presidencia del tribunal Supremo.

El decreto aparecerá en la Gaceta dentro de breves dias.

Los valores públicos sostenidos. En la contratación de esta tarde se han hecho muchas operaciones.

El tiempo lluvioso y frío, a causa de los pedricos que han caído en varias comarcas, como tenia anunciado el célebre Zalzagozain, Sr. Yaguie.

Acertó.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 9 DE JULIO.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente:
PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Huelva y el juez de primera instancia de La Palma.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Paris, 8 (430 t.)
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100 81-35; idea 5 por 100, 114-80.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/4; id. interior, 00.—Duda amortizable, exterior, 44 0/10; id. interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 497-50.—Consolidados ingleses, 99 1/16.

Ultima hora, 3 por 100 exterior, 27 3/8.—Idem interior, 25 5/8.—Duda amortizable exterior, 44 3/4.—Obligaciones de Cuba, 497-50.

París, 8 (430 t.)
Cámara de los diputados.—El ministro de Marina presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito de ocho millones de francos para atender a los gastos de los preparativos marítimos.

La Cámara acuerda que el proyecto pase a una comisión especial.

Mr. Juvier de Lamotte dirige una pregunta al ministro acerca del proyecto que se acaba de leer.

El ministro de Marina contesta que se trata de poner la marina de guerra en el mismo estado que tuvo en 1870 cuando estalló la guerra franco-prusiana.

Lokroy dirige una pregunta al gobierno acerca de lo que se propone hacer sobre la cuestión egipcia.

El presidente del Consejo de ministros contesta:
«Cuando todos se arman al rededor nuestro, Francia debe estar preparada para cualquier eventualidad.»
«Se trata ahora de simples medidas preventivas.»

«No pensamos en manera alguna en comprometer a Francia sin el asentimiento de las Cámaras.» (Aplausos.)
Lisboa, 8, noche.

La Cámara de los pares del reino ha aprobado por 56 votos contra 31 el proyecto de ley concediendo una subvención al ferro-carril de Salamanca.

Se desmiente la noticia comunicada desde Gibraltar de haber ocurrido una explosion en el canal de Suez a bordo de un vapor inglés. Falsa.

Anoche recibimos el siguiente despacho telegrafico:
Pamplona, 8.

Los toros lidiados esta tarde, de Conllas, buenos. Lagartijo muy bien y muy trabajador. Cara-ancha regular. La entrada un lleno.—El correspondiente.

De las 6195 iglesias que existen hoy en el gran territorio de los Estados Unidos de América, cuentan con 330 las principales capitales, distribuidas de este modo:
New-York, 59; Brooklyn, 44; Filadelfia, 43; San Luis, 41; Chicago, 38; Cincinnati, 36; Boston, 31; Baltimore, 27; y San Francisco, 21.

Además de los numerosos templos católicos, existen allí 681 capillas y 1723 ermitas; 28 seminarios, 79 colegios y 511 academias católicas.

Las 2385 escuelas católicas que posee aquella nación, están frecuentadas por 423333 alumnos.

El alto clero consta de 14 arzobispos, uno de ellos, el de Nueva-York, investido con la púrpura cardenalicia, y 55 obispos.

El clero bajo lo componen 6400 sacerdotes, existiendo tambien 1170 ordenados y estudiantes jesuítas.

Entre las varias asociaciones de caridad que poseen, figura en primer lugar la de San Vicente Paul, cuya concurrencia cuentan más de 6000 miembros activos, que socorren 15000 familias pobres, y distribuyen cerca de 13'000 pesos anuales en limosnas, causando admiración a los protestantes que a veces se valen de ellas para hacer en su union obras de caridad.

Estas indicaciones, no obstante, hechas a vuela pluma, patentizan los rápidos y notables progresos que viene haciendo en la república norteamericana, la semilla fecunda y salvadora de la religion universal.

La empresa del teatro de Recoletos, en vista de no poder funcionar en el mismo a causa del mal tiempo, ha

dispuesto dar hoy domingo una función por tarde y noche en el teatro Martin.

Dice el Constitucional que si el señor Balaguer le hubieran hecho gobernador del Banco de España, formaría parte de la fusion.

El Sr. Balaguer no ha solicitado cargo alguno oficial.

El lunes saldrá para la Granja el señor ministro de Gracia y Justicia, a quien acompañará el jefe de la sección de asuntos eclesiásticos de dicho departamento, don Eduardo Augusto de Besson; los auxiliares D. Fernando García Briz y D. Felipe Almech; el jefe del gabinete particular D. Gervasio Minguén, y los auxiliares del mismo don Ildefonso Rodríguez y D. Fernando González Urrutia.

Ha sido nombrado jefe de la tercera seccion de la direccion de Hacienda de la isla de Cuba, D. Juan Sierra.

El Constitucional asegura que el diputado D. Pedro Antonio Torres no aceptará el cargo de director de Política.

Desde el 15 del corriente a igual fecha de setiembre, las horas de despacho en el palacio de Justicia serán de ocho a once de la mañana.

El juzgado de guardia ejercerá sus funciones desde las once de la mañana hasta las ocho de la siguiente.

Afirmación de Prensa Moderna.
«Los chicos veinte cargos que hay que proveer con motivo del planteamiento del juicio oral y público, están dando mucho que hacer al señor ministro del ramo.»

Más de cuatro mil abogados pretenden estos puestos.

Como los cargos que van a proveerse tienen que ser precisamente entre los que figuran en los escalones de las carreras judicial y fiscal, resulta que el ministro de Gracia y Justicia no nombra a nadie que no sea ya juez o fiscal.

Hay saldrá para la Granja, en comisión del servicio, una seccion del ministerio de Estado, compuesta del jefe de seccion D. Francisco Rafael Figueroa, del secretario D. Luis de la Barrera y del agregado D. Manuel Mendez Vigo.

Los Sres. de Rute osequiaron anoche a sus numerosos amigos con un agradable festival, en el precioso hotel que habitan en la calle de Montalvan.

El lujo que ostentan aquellos salones, la riqueza artistica que atesoran, el gusto y la sencillez del decorado, todo contribuye a que la sumptuosa morada de los Sres. de Rute revista el carácter de un verdadero museo.

La representación dada en el teatro Leticia, proporcionó unánimes y merecidos aplausos a los infantiles artistas, y gran regocijo a los concurrentes.

La ópera cómica La fille del contrabandier, y los sainetes Marquis y Marquise y Les confidences, fueron desmenuados con esmero, oídos con satisfacción y con la grata esperanza de que se retirarán en el concurso coliseo.

Allí estaban los Sres. Sagasta, Cos-Gayon, marqués de Keinos, generales Lopez Dominguez y Daban, Borrego, Rodriguez Correa, Riano y gran número de literatos, escritores y periodistas.

El bello sexo tenía dignísima representación.

Los niños ostentaban los trajes más elegantes y caprichosos.

La fiesta consagrada a celebrar los dias de Isabelita Roma Ratazzi, ha sido espléndida y digna de la proverbial galantería de los Sres. de Rute.

En Zavalaga se cometió ayer un terrible crimen en la calle del Coso, esquina a la de D. Jaime.

Ha aquí la versión más autorizada que publica el Diario de Avisos:
«El matador Ramon Sa y Rojo, natural de Sobradriel, habiase vendido como sustituto para el ejército de Cuba, contratándose en una agencia de las que en aquel negocio especulan, y en la cual hallábase empleado el muerto Manuel Gomez del Mora.»

Encargose éste de cobrar un crédito perteneciente al Sanz, entregándole parte de él en el acto, y con la promesa de satisfacerle el resto de lo estipulado en un breve plazo.

Pasaban dias y apesar de las reclamaciones del deudor, el deudor no cumplia su compromiso.

Así las cosas, presentóse el Ramon Sanz en un centro, a dar parte de lo que ocurría, y no contento con esto, por lo visto, decidió intentar el último recurso, y al mismo en el Coso, frente al arco de Cinegigi, esperó a su deudor.

Pasado un rato, se presentó éste; entablóse un dialogo las ante vivo entre ambos, y hasta dióse si el Gomez amenazó con un arma al matador, en cuyo momento, y con una rapidez que no dió lugar a que los que por allí pasaban pudiesen evitarlo Ramon Sanz sacó un cuchillo, hundiendo en el vientre de su concinante, Cayó éste al suelo y entonces el asesino se lanzó sobre él, dándole hasta a correa puñaladas más. El herido no lanzó ni el más leve quejido.

Satisfecho el matador su encono, se separó con el ensangrentado cuchillo en la mano, algunos pasos de su víctima, pero sin mostrar la preferencia del que huía, siendo detenido por el agente

de orden público, Ramon Marin, auxiliado más tarde por Maximiano Aparicio. Sin ofrecer resistencia, el asesino se dejó arrastrar a las oficinas de policía pública.

El presbítero D. M. nuel Contró de Soriano llegó a tiempo para prestar al moribundo los últimos auxilios espirituales.

Levantado el cadáver por el juzgado correspondiente, fue conducido al depósito de la calle del Carmen, a las nueve y cuarto de la noche próximamente.

El hecho produjo honda sensación, siendo de notar la hora y sitio de la ocurrencia.

El conde de Sepúlveda hizo presente al representante del Sr. D. Antonio Lopez, marqués de Comillas, el deseo de S. M. de volver este año a quella residencia, pero previniéndole que, sabedor el rey del estado delicado de su hijo D. Claudio Lopez, le prohibía toda molestia y ocuparse de nada que tuviese relación con la regia visita.

El hijo del marqués de Comillas, don Claudia Lopez, está muy delicado, y llegará a los baños de Panticosa uno de estos dias, por prescripción facultativa.

Anuncia un periódico las siguientes irregularidades:
«Por la inspección de Arduanas, que últimamente giró visita a la de Irún, se han remitido a la delegación de Hacienda de Guipúzcoa veinte actas de denuncia para la insrucción de los respectivos expedientes de defraudación, y en estas remite otras que elevarán a la categoría de expedientes a un número de importancia. Las faltas observadas se concretan al año de 1870, y parece que la inspección habrá de extenderse a los otros cuatro siguientes, en los que se supone se han remitido aquellas.»

En vista del proyecto de ley sobre libre introducción de primeras materias presentado a las Cortes, la asociación general de Ganaderos, convocada a petición de varios socios por su presidente, señor marqués de Perales, ha celebrado una reunión a fin de acordar lo más conveniente a los intereses de la propiedad pecuaria.

La concurrencia de socios ha sido numerosa, y despues de una amplia y razonada discusión, se tomaron los siguientes acuerdos:
1.º Elevar una esposición a las Cortes solicitando que se fije a las lanas el derecho fiscal.
2.º Nombrar una comisión que gestione cuanto sea necesario y conducente a este objeto.
3.º Recoger en todas las provincias de España firmas y adhesiones de propietarios y ganaderos.

Para componer la comisión acordada resultaron elegidos: presidente, señor marqués de Perales; vocales, señor don Juan de Vergara, Sr. Grande, señor barón de Eroles, señor marqués de Aguilera Real, Sr. Santa Cruz (D. Francisco), señor marqués de Mirabel, Sr. Villanova (D. José Genaro) y señor marqués de Ministrol.

Se autorizó al presidente, señor marqués de Perales, que además de los señores elegidos nombre como vocales de esta comisión a los ganaderos o propietarios, cuya cooperación crea necesaria.

Un telegrama de Ciudad-Real recibido anoche dice que ha sido capturado por la guardia civil Francisco Albalgo Gil, presunto autor de las heridas graves causadas a su madre política Maria Gavilan y Sorio.

Ayer llegó a Cuenca el señor obispo de aquella diócesis, siendo recibido por las autoridades y corporaciones.

Ayer tarde se suicidó en Granada un vecino de aquella capital. El juzgado entiende en el asunto.

El Tiempo indica que el ministerio de Fomento se dividirá en dos, uno de Agricultura y Obras públicas y otro de Instrucción pública.

No se ha pensado en tal separación.

La union de todos los españoles en el Centenario de Santa Teresa de Jesús, hace decir a la P.
«Demócratas, republicanos y progresistas de Madrid y fuera de Madrid cooperando al Centenario de Santa Teresa; Sagasta, el mismo Sagasta presidiendo la junta nacional y empleando parte de su tiempo en crillar dificultades que pueden oponerse a la espléndida celebración de las fiestas teresianas!»

¿Cuándo ni cómo se podía sospechar cosa semejante? Y sin embargo, este es el hecho, en el cual vemos la mano de la providencia imponiéndose a los designios de los hombres, como siempre que quiere corregir vigorosamente los yerros de los estravíos de un pueblo.

Este fenómeno admirable tiene, sin embargo, algun precedente en el siglo mismo de nuestra sociedad. Jamás se hubiera creído que bajo la dominación de un gobierno progresista existiesen tranquilamente tantas órdenes religiosas como hoy, gracias a Dios, vemos en España. La Compañía de Jesús, los Carmelitas, los Trinitarios, los Franciscanos, los Dominicos, los Carujos, ocupan hoy muchos de los conventos de que fueron espulsos los hace años por liberales comedidos doctores del moderantismo, y gozan en paz de sus antiguas viviendas, sin que la misma prensa revolucionaria, a pesar de la licencia que se le concede, se ensaña contra ellos tanto como se ensañaba, por ejemplo, en tiempo de Gonzalez Brabo.»

En breve quedarán cubiertas las va-

contes que en el cuerpo pericial de aduana se produjeron, por las jubilaiones de que dimos cuenta dias pasados.

De real orden se han comunicado instrucciones a las delegaciones de Hacienda, para la formación de los apéndices de anillamientos y repartos de contribución territorial, corries onfines al año económico corriente. En las mismas se previene, que en ningún caso puedan hacerse alteraciones en la riqueza imponible, sino previa la oportuna comprobación y previos los trámites pre-vedidos, y que cuando los ayuntamientos y juntas repartidoras se aytengan a ponerse de acuerdo con las administraciones, respecto a la determinación de la riqueza y emp-ese correspondientes a cada uno de los apéndices a los datos que sirvieron de base para los repartimientos de 1881-82.

Con motivo de la resistencia que presentaban algunos industriales al pago de la contribución, el gobernador civil de la provincia de Barcelona ha publicado el siguiente bando:

«El Sr. gobernador que en vista de la actitud resistente que presentan algunos industriales de esta capital al pago de sus respectivas cuotas por el concepto de contribución de subsidio a pesar de la prudencia y moderación con que la administración ha procurado seguir sus procedimientos; y como quiera que esta resistencia pasiva puede obedecer al proposito de los constantes enemigos del sosiego público para turbar el orden, decidido a que éste se conserve inalterable y a que la ley se cumpla, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Desde la publicación del presente bando, queda prohibida la formación de grupos en las calles y sitios inmediatos a los establecimientos donde tengan lugar los embargos que se practiquen a los contribuyentes a remediados.

2.º Dichos grupos, si llegaron a formarse, serán disueltos por los agentes de mi autoridad en la forma prescrita en el ar. 257 del Código penal.

3.º Queda prohibida durante la ejecución de los embargos y en el sitio donde éstos se verifiquen, la presencia de toda persona que, no estando autorizada por la ley, trate con cualquier pretexto de embarrasar la acción de la comisión encargada de efectuar aquellos.

4.º Los contraventores del presente bando, serán desde luego detenidos y puestos a disposición de los tribunales de justicia, para ser juzgados con arreglo a lo que determina el libro 2.º, título 3.º del Código penal; y

5.º La guardia civil, inspectores y fuerza de orden público y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados de cumplir lo dispuesto en el presente bando.

Del nunca desmentido patriotismo, honradez y laboriosidad de los habitantes de esta capital espere que, acatando las anteriores disposiciones, evitarán que me vea obligado a emplear los medios coercitivos que las leyes determinan.»

El correspondiente Z del Diario de Barcelona hace la siguiente indicación, que guarda cierta analogía con las declaraciones del Liberal, tan comentadas hoy en los círculos políticos.

«El Sr. Lopez Dominguez ha estado satisfecho y complacido de su entrevista con el joven monarca.

Dos horas despues de salir de Palacio el general Lopez Dominguez se decia en círculos políticos importantes que S. M. el rey no pondría reparo alguno a un gobierno que quisiera gobernar con la Constitución de 1808.

Esto puede ejercer grande influencia en el porvenir de la política española, y si se confirma, hay motivo para suponer que se decidan a declarar sus principios algunos demócratas que se verán ocasión propia para dar el paso.»

Un compatriota nuestro, D. Eusebio Daniel, ha obtenido en Bruselas uno de los dos primeros premios, por unanimidad, en los exámenes del Conservatorio de música. Está pensacion por la diputación de Barcelona.

Bolsa de anoche.

A última hora quedó el consolidado: Contado, 28-15.
Fin de mes, 26-25.
Operaciones.
Demas valores sin cotizar.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 8 de julio de 1882.

El temporal invadido toda la porción occidental del continente, con vientos del SO. y NO., lluvias abundantes. La isobara de los 750 mm. cruza desde el Báltico hasta la entraña del Mediterráneo, indicando la extensión e intensidad de la depresión. La temperatura ha disminuido notablemente por la influencia de los vientos frescos del NO.

En España la depresión es general. El barómetro oscila entre los 749 y 759 mm. Las más bajas presiones se encuentran desde Valencia hacia el Centro y Aragón, con rumbo al Mediterráneo. La temperatura en notable descenso especialmente al Oeste, Norte y Centro. El termómetro oscila entre los 9º y 27º. Los vientos soplan del SO. y NO., con alguna fuerza. Las lluvias son generales, conforme ayer quedó indicado, al Oeste, Norte y Centro de la Península. Mares agitados. Temporal.

Temperatura máxima, 21º; mínima, 9º.

VIAJE AL INTERIOR DE PERSIA

por ADOLFO RIVADENEYRA

A LA SEÑORA DOÑA NIEVES SANCHEZ DE RIVADENEYRA

MADRE MIA: este libro, lleno de recuerdos, es la ofrenda que te prometí al marchar a Persia; pero ¡ay de mí! llega tarde; lo consagra a tu memoria, con la cual vive más que con el resto del mundo, tu Adolfo.

AL LECTOR.

La carrera consular ofrece a la actividad del hombre campo tan inagotable de observaciones, y ocasion para estudios tan variados y útiles, que siempre esplandee el haber ingresado en ella. No se limita la misión de un cónsul a velar por los intereses y seguridad de sus conciudadanos, sino que se extiende a promover de los países en que reside la exportación de todo cuanto en el propio país contribuya al fomento de la riqueza y al estímulo del trabajo. A los respectivos gobiernos toca dar publicidad a las relaciones de sus agentes, de cuyo celo son firme garantía. A fin de que puedan ser útiles a quien necesita consultarlas, sin ir en busca de lejanas tierras.

El ministerio de Estado fácilmente hallará persona de más valta e sus funciones que yo para marchar a Persia; con mejor deseo de servir, ninguna. Fruto de mis estudios en aquella region aludida es la antigüedad es el presente libro.

Se que es muy atrevido escribirlos de

esta clase hoy, en que a todas horas pasa por la Puerta del Sol quien haya dado la vuelta al mundo; se que son muchas las obras que pueden reunirse tocando a cualquier país, pero tambien se que a los siglos a esta parte nada se ha escrito en España acerca del país

